



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC:38945/2016

CÓRDOBA, 02 NOV 2016

VISTO:

La nota presentada por la Lic. y Prof. Sonia Gallardo titular de la asignatura **Formación para la Vida y el Trabajo** del "Instituto Secundario Nuestra Señora de la Merced" quien solicita el acompañamiento de alumnos del 6° año para la realización de prácticas educativas extraescolares en la Facultad de Psicología ; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología en el marco del *Plan de Mejoras* aprobado por HCD N° 511/2011 contempla en el punto 3 el programa "**La Facultad de Psicología va a la Escuela Secundaria**".

Que la Cátedra del Curso de Nivelación ha presentado una planificación para el desarrollo de dicha actividad.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentarios requeridos, según RHCD 142/15.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.
Por ello;

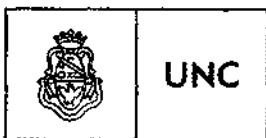
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar la participación de los alumnos de 6° año del "Instituto Secundario Nuestra Señora de la Merced": DÍAZ, María Agustina DNI 45815520, MARTÍNEZ, Sofía DNI 41993198, OBREGÓN, María Agustina DNI 40963559 QUIROGA; Tomás DNI 41520506 y ROVER, Trinidad DNI 41846539, a realizar *Prácticas Educativas Extraescolares* según la planificación que se detalla en el anexo que forma parte de la presente.

Artículo 2°: Autorizar al Dr. Germán PERENO titular de la Cátedra del Curso de Nivelación como responsable Académico y Administrativo y a los docentes Dra. Leticia LUQUE, Dr. Pablo MARCHETTI, Mgter. Luciana JUANEU a cargo de las actividades propuestas.

Artículo 3°: Los responsables de ésta actividad deberán elevar un informe cualitativo de las actividades realizadas a la Secretaría de Extensión y la Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad a los efectos de certificar su actividad.

SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC:38945/2016

Artículo 4°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 5° : Protocolícese, comuníquese, archívese.

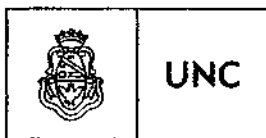
RESOLUCIÓN N°

1954

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Lic. GABRIELA GUDIMÁN
D.E.S.A.N.A.
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Anexo RD N°
Exp-UNC:38945/2016

1954

ACTIVIDAD EXTENSIONISTA PRÁCTICAS EDUCATIVAS EXTRAESCOLARES CÁTEDRA CURSO DE NIVELACIÓN - Año 2016

INSTITUTO NUESTRA MADRE DE LA MERCED

FUNDAMENTACIÓN

La práctica educativa se define como la práctica de acompañamiento vinculada con lo educativo laboral. Tal como su nombre lo indica, es una actividad de acompañamiento "in situ", que se realiza por un periodo breve de tiempo, fuera de la escuela y del hogar, junto a otra persona o grupo de personas, mientras éstas desarrollan la ocupación, profesión, oficio o empleo al que asistan.

Esta práctica educativa procura desarrollar habilidades personales y socio-laborales mediante la observación, el acompañamiento y la generación de aprendizajes en experiencias concretas de vinculación educativa y laboral. Enseñar y aprender contenidos educativos en contexto, junto a un experto en un oficio, ocupación o profesión, ofrece al proceso educativo importantes ventajas pedagógicas.

El proyecto surge así en el marco de diferentes actividades de extensión a la comunidad que ha encarado la Cátedra del Curso de Nivelación y sus Docentes, tendientes a la inclusión de alumnos de la escuela media en los estudios universitarios.

VINCULACIÓN CON LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Enmarcados en la necesidad presente de prácticas educativas extraescolares que se derivan de la aplicación de la Ley de Educación Provincial que propone para la asignatura de Formación para la Vida y el Trabajo, y las actividades de extensión de la Cátedra del Curso de Nivelación, se diseña el presente proyecto.

Se plantea la vinculación del **Instituto Nuestra Madre de la Merced, de Alta Córdoba**, con la Facultad de Psicología de la UNC.

POBLACIÓN DESTINATARIA

6° Año del Nivel Medio (3 alumnos)

OBJETIVOS

- Llevar a cabo las prácticas educativas extraescolares del **Instituto Nuestra Madre de la Merced** en la Facultad de Psicología, enmarcadas en las actividades extensionistas de la Cátedra del Curso de Nivelación.
- Desarrollar habilidades personales y socio-laborales mediante la observación, el acompañamiento y la generación de aprendizajes en experiencias concretas de vinculación educativa y laboral.
- Enseñar y aprender contenidos educativos en contexto, junto a un experto en un oficio, ocupación o profesión.

DR. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Anexo RD N°
Exp-UNC:38945/2016

1954

- Favorecer el ingreso a los Estudios Universitarios mediante la vinculación de los alumnos del **Instituto Nuestra Madre de la Merced** con la Facultad de Psicología.

FECHA:

2do cuatrimestre del año lectivo 2016

ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS

Previos a la visita

- Elaboración de una guía de Observación y un cuaderno de campo.
- Establecimiento de las pautas a seguir en la actividad.

Apertura de la Jornada

Se realizará una presentación general del oficio y la profesión, del lugar de trabajo, de las actividades que desarrolla el profesional y de las distintas áreas.

Actividades programadas

Se profundizará la información acerca de las alternativas propias del oficio y la profesión del ser psicólogo.

Se compartirá una clase teórico y/o práctica de 2 (dos) horas de duración con cada Docente, totalizando 3 (tres) horas por cada Docente. En estas actividades, se visitarán diferentes lugares, visitas a otras aulas y dependencias de la Facultad. Se trabajará en conjunto con **ex alumnos del Instituto** que se encuentran cursando 2°, 4° y 5° año de la Facultad en calidad de observadores.

Reunión de fin de la jornada

Se programará una corta reunión para que acompañante y acompañado comenten y evalúen el desarrollo de la jornada compartida. Se programarán además las actividades de la próxima jornada.

DOCENTES QUE RECIBIRÁN ALUMNOS

- Dr. Germán Leandro PERENO
- Dra. Leticia LUQUE
- Dr. Pablo MARCHETTI
- Lic. Luciana JUANEU

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.